



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/G1-0366/10/19

Oficio N°: DFP/SGPARN/4366/2019

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Puebla, Puebla, a 13 de noviembre de 2019

EJIDO GOMEZ TEPETENO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 31 de Octubre de 2019 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/3554/2018 de fecha 08 de Agosto de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO GOMEZ TEPETENO, Tlatlauquitepec, P-21-186-GOM-001/13, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 1,098.399 Metros cúbicos	105	4506	4610	22081644	22081748
EJIDO GOMEZ TEPETENO, Tlatlauquitepec, P-21-186-GOM-001/13, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 192.220 Metros cúbicos	65	4611	4675	22081749	22081813
EJIDO GOMEZ TEPETENO, Tlatlauquitepec, P-21-186-GOM-001/13, madera en rollo, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 7.097 Metros cúbicos	1	4676	4676	22081814	22081814
EJIDO GOMEZ TEPETENO, Tlatlauquitepec, P-21-186-GOM-001/13, brazuelos, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 1.242 Metros cúbicos	1	4677	4677	22081815	22081815
EJIDO GOMEZ TEPETENO, Tlatlauquitepec, P-21-186-GOM-001/13, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 55.024 Metros cúbicos	18	4678	4695	22081816	22081833
EJIDO GOMEZ TEPETENO, Tlatlauquitepec, P-21-186-GOM-001/13, madera en rollo, <i>Alnus sp.</i> , (Aile), 2.976 Metros cúbicos	1	4696	4696	22081834	22081834
EJIDO GOMEZ TEPETENO, Tlatlauquitepec, P-21-186-GOM-001/13, brazuelos, <i>Alnus sp.</i> , (Aile), 1.785 Metros cúbicos	1	4697	4697	22081835	22081835
EJIDO GOMEZ TEPETENO, Tlatlauquitepec, P-21-186-GOM-001/13, brazuelos, <i>Arbutus sp.</i> , (Madroño), 9.452 Metros cúbicos	3	4698	4700	22081836	22081838

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.





DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/G1-0366/10/19

Oficio N°: DFP/SGPARN/4366/2019

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Puebla, Puebla, a 13 de noviembre de 2019

ATENTAMENTE
LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA

LIC. MARÍA DEL CARMEN CERVANTES PÉREZ

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

Referencia: 1033 AN. 7/10 EXP. 29/13 P

L¿MCCP/l¿LSC/y ch

